

SÓLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA

10 de diciembre, 2002

SOLO ESPAÑOL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
CELADE- División de Población

Reunión de Expertos en Redes de Apoyo Social a Personas Adultas
Mayores: El Rol del Estado, la Familia y la Comunidad

Con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas y del Gobierno de Italia y la colaboración técnica del Grupo Interagencial sobre Envejecimiento (compuesto por UNFPA, OPS, BID, OIT y el Programa de Naciones Unidas sobre Envejecimiento y con la colaboración de la División de Población de las Naciones Unidas y la Secretaría de la Conferencia Iberoamericana)

Santiago de Chile, 9 al 12 de diciembre de 2002

**RECOMENDACIONES PARA POLITICAS SOBRE
REDES DE APOYO SOCIAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Este documento fue aprobado por los participantes en la Reunión y no ha sido sometido a revisión editorial.

I. PRESENTACION

La Reunión de Expertos en Redes de Apoyo Social de Personas Mayores tuvo lugar en la Sede de la CEPAL de Santiago de Chile entre el 9 al 12 de diciembre, de 2002; fue organizada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, en cumplimiento de las actividades de seguimiento a la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento realizada en Madrid en abril de 2002. Su objetivo fue socializar el conocimiento existente sobre el tema de la reunión y aportar a la elaboración de una estrategia regional de envejecimiento con un documento base de recomendaciones sobre apoyo social de personas mayores, consensuado y perfeccionado por los participantes de la reunión.

Los contenidos de este documento constituyen orientaciones generales para la formulación de políticas y programas sobre redes de apoyo social de personas mayores, y está dirigido a organismos de Estado, sociedad civil, organismos privados y organizaciones de personas mayores. Se funda en el Plan Internacional de Acción sobre Envejecimiento, Madrid 2002, y recoge elementos de otros instrumentos internacionales tales como el Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento aprobado en Viena en 1982; los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad; Objetivos Globales sobre Envejecimiento para el año 2001 de la Asamblea General de Naciones Unidas aprobada en 1992; la Proclamación sobre el Envejecimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobada en 1992 y el Comentario General No. 6 adoptado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1995.

El objetivo general de estas Recomendaciones es *fortalecer las redes de apoyo social de las personas mayores para mejorar su calidad de vida y potenciar su desarrollo como sujetos de derechos.*

Los principios generales en los cuales se sustentan estas recomendaciones son los siguientes:

- ❑ *personas mayores como sujetos de derechos:* referido al respeto y garantía de la titularidad de derechos individuales y de grupo de las personas mayores; esta concepción implica también responsabilidades y deberes con su generación y con el conjunto de la sociedad;
- ❑ *independencia y autonomía,* entendida como la capacidad de las personas mayores de desarrollar y mantener capacidades (económicas, físicas y otras) que les permitan decidir y controlar su vida y su destino;
- ❑ *integralidad de las personas mayores y de sus contextos,* entendida como una concepción holística de la persona mayor como ser humano integral, con características diversas y por lo tanto necesidades distintas. Implica no sólo reconocer las dimensiones social, cultural, histórica y biomédica de la vejez y del envejecimiento sino también el reconocimiento de las relaciones de interdependencia de las personas mayores con su contexto familiar, comunitario y societal;
- ❑ *enfoque del ciclo de vida y visión prospectiva,* referido a la articulación directa de la vejez con otras etapas previas de la vida, tomando en cuenta las especificidades de género. Requiere una visión de largo plazo que concibe al envejecimiento como un proceso y no sólo como una etapa de la vida y en este contexto, toman sentido las acciones para fomentar la solidaridad y el intercambio intergeneracional
- ❑ *complementariedad de las acciones a nivel nacional, regional y local,* referido a la necesidad de enlace y coordinación entre distintos ámbitos de intervención de las acciones dirigidas a las personas mayores.

II. RECOMENDACIONES SOBRE REDES DE APOYO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES

Las recomendaciones están estructuradas en cuatro áreas de planificación e intervención:

- ❑ Personas mayores como sujetos de derechos
- ❑ Disponibilidad de los sistemas de apoyo social de las personas mayores
- ❑ Igualdad de los sistemas de apoyo social de las personas mayores
- ❑ Mecanismos de seguimiento

Los cuales se plasman en objetivos específicos, estrategias y medidas particulares, que se presentan a continuación.

AREA 1: PERSONAS MAYORES COMO SUJETOS DE DERECHOS

Objetivo: Habilitar a las personas mayores como sujetos de derechos y promover el reconocimiento de su contribución a la sociedad

Estrategia: Creación condiciones favorables para el empoderamiento de las personas mayores

Medidas:

- ❑ Vigilar, por parte del Estado, sociedad civil y organizaciones de personas de edad, el cumplimiento de los derechos básicos de las personas mayores: acceso a alimentación, agua, vivienda, vestuario, atención en salud y provisión adecuada de ingresos
- ❑ Promover la elaboración de una Convención Interamericana de Derechos de las Personas Mayores, y fomentar la compatibilización de la legislación nacional con los principios y normas instituidas a nivel internacional respecto de los derechos de las personas mayores
- ❑ Elaborar leyes y normas que permitan dar respuestas eficaces a los malos tratos y violencia hacia las personas mayores, incluyendo los malos tratos físicos, emocionales y económicos¹
- ❑ Promulgar leyes cuando sea necesario y eliminar la legislación discriminatoria para combatir la exclusión social de las personas mayores
- ❑ Realizar campañas amplias y permanentes de sensibilización en los medios de comunicación dirigidas a promover una imagen social positiva del envejecimiento y la vejez y mitigar los estereotipos negativos que afectan a las personas mayores
- ❑ Promover la toma de conciencia de las personas mayores y del conjunto de la sociedad respecto de la discriminación padecida por razones de edad
- ❑ Promover acciones tendientes a combatir el abandono y el autoabandono² de las personas mayores
- ❑ Promover prácticas de control ciudadano en la formulación y aplicación de políticas que afecten directamente su bienestar, y de defensa de sus derechos en las personas mayores.

¹ Que incluye a) uso ilegal o indebido, o la apropiación indebida de la propiedad o las finanzas de las personas de edad, b) modificación forzada del su testamento u otros documentos jurídicos, c) la negación del derecho de acceso y control sobre sus fondos personales y d) los timos financieros y otros tipos de fraude ((Naciones Unidas, E/CN.5/2002/PC/1.)

² El abandono implica: a) no proveer de alimentos adecuados, ropa limpia, un lugar seguro y cómodo para vivir y unas buenas condiciones de atención médica e higiene personal; b) privar a la persona de contactos sociales, c) no proporcionar recursos auxiliares cuando se necesiten; d) no impedir los daños físicos o no prestar supervisión necesaria. El autoabandono consiste en una serie de comportamientos que representan una amenaza para la salud y seguridad de una persona mayor, y que llevan a una capacidad limitada para cuidar de si mismo (Naciones Unidas, 2002)

Estrategia: Promoción de la asociatividad y participación de las personas mayores

Medidas

- ❑ Favorecer el desarrollo de organizaciones autogestionadas de personas mayores, que favorezcan su autonomía y desarrollo ciudadano
- ❑ Favorecer las prácticas de inclusión de las personas mayores en espacios de participación ciudadana distintos a las organizaciones de gente de edad
- ❑ Fomentar la conformación de espacios de participación donde mujeres y hombres mayores puedan presentar y hallar soluciones a sus demandas
- ❑ Capacitar sistemáticamente a los/as líderes y miembros de organizaciones de personas de edad a fin de cumplir con mayor eficacia y eficiencia sus objetivos organizacionales, promoviendo liderazgos flexibles, democráticos, rotativos y no discriminatorios por género, etnia o condición social.
- ❑ Promover la creación de servicios novedosos (iniciativas de microemprendimiento) que favorezcan el autosostenimiento de las organizaciones de las personas mayores

Estrategia: Promoción de la solidaridad intergeneracional

Medidas:

- ❑ Favorecer la creación y aprovechamiento de oportunidades para que las personas mayores puedan prestar servicio a la comunidad
- ❑ Favorecer la creación y reforzamiento de espacios de diálogo intergeneracional a nivel local y nacional.
- ❑ Fomentar la creación de programas comunitarios que incorporen a las personas mayores, a fin que desarrollen un sentido de autosuficiencia y responsabilidad para con su entorno físico y social
- ❑ Desarrollar programas de educación (formales e informales) en que las personas mayores pongan sus conocimientos y experiencias a disposición de las generaciones más jóvenes
- ❑ Promover la inserción del tema de la vejez y envejecimiento en los programas de formación primaria, secundaria y universitaria con una perspectiva del ciclo de vida

AREA 2: DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE APOYO SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Objetivo : Aumentar la disponibilidad de los sistemas de apoyo social de las personas mayores

Estrategia: Desarrollo de iniciativas para la complementariedad de los sistemas formales e informales de apoyo

Medidas:

- ❑ Promover el enlace y coordinación de las intervenciones de fuentes formales e informales de apoyo, especialmente en el área de salud.
- ❑ Promover estrategias de coordinación interinstitucional para el desarrollo de servicios comunitarios para personas mayores que opten o deban vivir solos/as.
- ❑ Facilitar intervenciones en la etapa laboral que apoyen a las personas mayores, en especial los hombres, en su tránsito hacia la jubilación, para aminorar los efectos negativos de ésta en términos de deterioro/reducción de su red social
- ❑ Fomentar la creación de grupos locales de voluntariado, formados por personas mayores u otros interesados, dirigidos a brindar apoyo a las personas mayores

- ❑ Generar estrategias de capacitación sistemática, formal y de alta calidad técnica para aquellos/as que brindan apoyo a las personas mayores

Estrategia: Creación de entornos favorables que permitan la sostenibilidad de los sistemas de apoyo social de las personas mayores

Medidas:

- ❑ Crear, por parte del Estado y/u organizaciones de la sociedad civil, servicios sociales y comunitarias en apoyo a la familia cuando existan personas mayores en el hogar que requieran cuidados especiales por discapacidad física y/o mental
- ❑ Aplicar medidas, por parte del Estado, de apoyo (económico, social y psicológico) destinadas a las familias de bajos ingresos que deseen dar cuidado a las personas mayores de más avanzada edad con necesidades de cuidado especial
- ❑ Promover la creación de entornos físicos y sociales apropiados para lograr una vida sana el mayor tiempo posible (transporte adecuado, espacios urbanos amigables y seguros, fácil accesibilidad a lugares públicos, etc.)
- ❑ Promover la construcción, restauración y/o mejoramiento de viviendas de las personas mayores, adaptándolas a sus posibilidades de acceso, seguridad y utilización.

Estrategia: Adecuación de los sistemas de apoyo a las necesidades de las personas mayores

Medidas

- ❑ Reconocer la situación diferencial de las personas mayores en cuanto a sus requerimientos de apoyo, e identificar sus necesidades considerando la heterogeneidad de este grupo social de acuerdo a la edad, género, etc.
- ❑ Promover un papel activo de las personas mayores en la definición autónoma de sus necesidades de apoyo social y las formas de satisfacerlas
- ❑ Garantizar el acceso a medios apropiados de atención institucional, público y privado, que les proporcione a las personas mayores la protección y cuidado que requieran

AREA 3: IGUALDAD DE LOS SISTEMAS DE APOYO SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Objetivo : Disminuir las desigualdades de los sistemas de apoyo social de las personas mayores

Estrategia: Reducción de las diferencias de acceso y beneficio de las fuentes formales e informales de apoyo

Medidas:

- ❑ Garantizar el disfrute de cuidados y protección de la familia y comunidad por parte de las personas mayores en conformidad con los valores de su sociedad
- ❑ Desarrollar acciones específicas en seguridad personal, apoyo afectivo, acceso a información, recreación, con énfasis en los grupos más desaventajados de personas mayores
- ❑ Desarrollar acciones específicas para las personas mayores migrantes y desplazadas
- ❑ Fortalecer los mecanismos tradicionales de apoyo social en las comunidades indígenas y rurales

- ❑ Promover mecanismos innovadores de apoyo social para las personas mayores que viven en zonas rurales y/o aisladas
- ❑ Reconocer el papel fundamental que cumplen las mujeres de edad mediana en el cuidado de las personas mayores, y favorecer iniciativas que les ayuden a cumplir adecuadamente sus roles, preservando sus derechos e integridad.

Estrategia: Desarrollo de un papel proactivo del estado en la disminución de las desigualdades de apoyo social

Medidas

- ❑ Garantizar el apoyo presupuestario pertinente para fortalecer las fuentes formales de apoyo social a personas mayores o recurrir a la cooperación internacional cuando sea pertinente
- ❑ Identificar e idear mecanismos para atender las necesidades de las personas mayores y monitorear su implementación y resultados
- ❑ Promover la generación de políticas públicas dirigidas a crear e informar sobre opciones de apoyo en el ámbito familiar y comunitario.
- ❑ Facilitar el rol de la sociedad civil y de las organizaciones de personas de edad en el diseño y monitoreo de las políticas que los afectan

AREA 4: MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Objetivo: Desarrollar mecanismos de seguimiento para la implementación de estas recomendaciones

Estrategia: Desarrollo de indicadores y fuentes apropiadas de medición sobre redes de apoyo social de personas mayores

Medidas

- ❑ Crear un sistema de indicadores que midan el nivel de empoderamiento, disponibilidad, acceso y uso de fuentes formales e informales de apoyo de personas mayores y los avances en materia legislativa relacionada con los derechos de las personas mayores.
- ❑ Crear fuentes de datos públicas accesibles y homogéneas a nivel regional y nacional que permitan conocer la situación de las personas mayores, considerando el género, las cohortes de edad, la pertenencia, étnica, zona de residencia y otras variables relevantes.
- ❑ Desarrollar bases de datos de organizaciones sociales que trabajan con y para personas adultas mayores en el nivel comunitario, favoreciendo la coordinación de sus actividades
- ❑ Incorporar la perspectiva de la edad y género en el análisis y explotación de los datos censales y de encuestas de hogares
- ❑ Diseñar e incorporar, con la periodicidad que corresponda, módulos especiales relacionados con la calidad de vida de las personas mayores – tales como discapacidad, transición del empleo a la jubilación y seguridad social, etc. - en Encuestas de Hogares y otras encuestas periódicas.